

ACUERDO No. 415

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

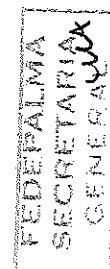
Que el Artículo 33 de la Ley 101 de 1993, establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales y contractuales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero en su sesión del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No. 399, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2022, presentado por Fedepalma, con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No. 401 del 8 de marzo de 2022, 404 y 406 del 7 de abril de 2022, 411 del 30 de junio y 413 del 2 de agosto y el Traslado Interno 001 del 20 de abril de 2022.

Que el presupuesto anual del Fondo de Fomento Palmero se materializa a través de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante el Acuerdo No. 407 del 7 de abril de 2022, el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el segundo trimestre de la vigencia 2022, el cual fue modificado mediante los Acuerdos No.409 del 30 de junio de 2022 y 414 del 2 de agosto de 2022 y los Traslados Internos 003 del 25 de julio de 2022.

Que trimestralmente, en concordancia con el *“Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”*, aprobado mediante Resolución No. 09554 del 1° de noviembre de 2000 del MADR, una vez registrada la ejecución presupuestal trimestral, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo de los ingresos, gastos e inversiones ejecutados durante dicho periodo.



ACUERDO No. 415**“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”**

Pág. 2

Que en la ejecución del segundo trimestre de la vigencia 2022, se observó un menor valor en la Cuota de Fomento Palmero frente al presupuestado en \$2.725 millones, debido principalmente al menor valor en los precios observados en el semestre frente a los proyectados. Adicionalmente, se observó una menor producción frente a la presupuestada en el trimestre del 7,6%, ya que se presupuestaron 487 mil toneladas de aceite de palma crudo para el segundo trimestre y se observaron 450 mil toneladas.

Que en los intereses de mora de la cuota de fomento y sanciones se presenta un menor valor al presupuestado por \$64 millones, originados por un menor recaudo en los intereses de mora y sanciones, frente al proyectado para el periodo.

Que en los rendimientos financieros se presenta un mayor valor al presupuestado por \$194,3 millones, originados por un mayor saldo en el portafolio de inversiones, frente al proyectado en el presupuesto y unas mayores tasas de interés observadas en el periodo.

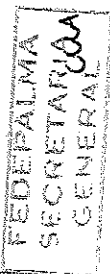
Que en la recuperación de gastos y devolución de ingresos se presentó un mayor valor al presupuestado, debido a que se observaron ingresos correspondientes a incentivos en la utilización de los servicios de Aviatur para la realización de viajes.

Que en relación con los gastos, las mayores sub ejecuciones porcentualmente se presentaron en los rubros de comité directivo, capacitación, transportes fletes y acarreos y comisiones y gastos bancarios.

Que en el rubro del Comité Directivo, la no ejecución (ejecución del 0%) obedeció a que la reunión del mes de junio se realizó de manera virtual.

Que en el rubro de Capacitación, la no ejecución (ejecución del 0%) obedeció a que durante el trimestre no se ubicaron capacitaciones en el mercado, para utilizar los recursos asignados.

Que en los rubros de transporte, fletes y acarreos la baja ejecución 8.7% corresponde a menor gasto ocasionado por menores envíos físicos de comunicaciones a contribuyentes.



ACUERDO No. 415
“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 3

Que el rubro de comisiones y gastos bancarios presentó una ejecución de solo el 33% debido a menores transacciones bancarias que implicaron el cobro de comisiones, frente a los proyectados.

Que la sobre ejecución de la contraprestación por administración por \$261,6 millones se debió a que el valor de contraprestación presupuestado para el trimestre es determinado con base en los ingresos estimados por declaraciones de la cuota de fomento para el trimestre (\$31.562 millones), mientras que la ejecución real de la contraprestación se realiza con base en el recaudo efectivo de la cuota e intereses de mora y sanciones que para el trimestre ascendieron a \$36.904 millones, valor que fue mayor a la cuota proyectada en el trimestre.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero sometió a consideración de su Comité Directivo el correspondiente proyecto de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del segundo trimestre de 2022.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil quinientos diecisiete pesos moneda corriente (\$194.422.517) en los rubros de ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajudado 2022	Solicitud II Trimestre Acuerdo N° 407 07-Abr-2022	Ajuste AC 409 30-Jun-2022	Traslado Interno 003 25-Jul-2022	Ajuste AC 414 02-Ago-2022	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 415 23-Sep-2022	Saldo
INGRESOS								
Rendimientos financieros	211.759.200	52.939.800	0	0	0	52.939.800	247.334.893	194.395.093
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0	0	0	0	0	27.424	27.424
TOTAL INGRESO	211.759.200	52.939.800	-	-	-	52.939.800	247.362.317	194.422.517

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el valor de doscientos sesenta y un millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos catorce pesos moneda corriente (\$261.555.614), en el rubro de contraprestación por administración correspondiente al segundo trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

 FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 415

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 4

ACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 407 07-Abr-2022	Ajuste AC 409 30-Jun-2022	Traslado Interno 003 25-Jul-2022	Ajuste AC 414 02-Ago-2022	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 415 23-Sep-2022	Saldo
EGRESOS								
Contraprestación por administración	10.091.700.100	3.428.793.800	-	-	-	3.428.793.800	3.690.349.414	261.555.614

ARTÍCULO TERCERO. Contracreditar el valor de dos mil setecientos ochenta y nueve millones quinientos treinta y siete mil trescientos setenta pesos moneda corriente (\$2.789.537.370), en los rubros de ingresos, correspondientes al segundo trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 407 07-Abr-2022	Ajuste AC 409 30-Jun-2022	Traslado Interno 003 25-Jul-2022	Ajuste AC 414 02-Ago-2022	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 415 23-Sep-2022	Saldo
INGRESOS								
Cuota Fomento Palmero	100.917.001.000	34.267.938.000	0	0	0	34.267.938.000	31.562.477.031	2.725.463.969
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	575.561.000	143.890.250	0	0	0	143.890.250	79.813.849	64.076.401
TOTAL INGRESO	101.492.562.000	34.411.828.250	-	-	-	34.411.828.250	31.642.290.880	2.789.537.370

ARTÍCULO CUARTO. Contracreditar el valor de tres millones quinientos veintidós mil quinientos seis pesos moneda corriente (\$3.522.506), en los rubros de egresos de servicios personales y gastos generales, correspondientes al segundo trimestre de 2022, según el siguiente detalle:

CONTRACREDITAR

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 407 07-Abr-2022	Ajuste AC 409 30-Jun-2022	Traslado Interno 003 25-Jul-2022	Ajuste AC 414 02-Ago-2022	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 415 23-Sep-2022	% de Ejecución	Saldo
EGRESOS									
Servicios personales	697.688.000	194.833.083	0	0	69.000.000	263.833.083	262.255.223	99,4%	1.577.860
Sueldos	235.335.000	58.957.667	0	-919.849	0	58.037.818	57.776.690	99,6%	261.128
Vacaciones	9.103.000	2.280.917	0	919.849	0	3.200.766	3.200.765	100,0%	1
Primo legal	13.615.000	3.411.500	0	0	0	3.411.500	3.172.714	93,0%	238.784
Casualties	13.615.000	3.411.500	0	0	0	3.411.500	3.172.714	93,0%	238.784
Intereses/ Casualties	1.434.000	409.417	0	0	0	409.417	242.376	59,2%	167.041
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	10.885.333	0	0	0	10.885.333	10.651.680	97,9%	233.653
Cajas de compensación	8.078.000	2.024.083	0	0	0	2.024.083	1.935.470	97,0%	88.613
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.530.000	0	0	0	2.530.000	2.444.310	96,6%	85.690
Honorarios	362.768.000	110.922.667	0	0	69.000.000	179.922.667	179.630.500	99,8%	292.167
Gastos generales	335.742.800	82.177.150	48.700.000	-4.051.211	0	124.825.939	122.881.293	98,4%	1.944.646
Transportes fletes y acarreo	1.454.000	344.333	0	-46.451	0	313.882	27.398	8,7%	286.284
Capacitación	1.384.000	1.384.000	0	-1.500.000	0	84.000	0	0,0%	84.000
Seguros, impuestos y gastos legales	205.563.400	49.663.620	38.000.000	-3.500.000	0	84.163.620	83.969.478	99,8%	194.322
Comisiones y gastos bancarios	831.400	207.850	0	0	0	207.850	68.596	33,0%	139.254
viáticos y gastos de viaje	75.800.000	17.630.000	0	-71.753	0	17.558.247	17.460.397	99,5%	117.850
Arrendos	42.710.000	10.707.167	10.700.000	0	0	21.407.167	21.335.224	99,3%	51.943
Comite Directiva	8.000.000	2.000.000	0	-931.207	0	1.068.793	0	0,0%	1.068.993
Subtotal gastos personales y generales	1.033.430.800	277.010.233	48.700.000	(6.051.211)	69.000.000	388.659.222	385.136.516	99%	3.522.506

FEDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 415

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 5

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



LUIS ALBERTO VILLEGAS PRADO
Presidente

el-



CAMILA MERIZALDE ARICO
Secretaria



ACUERDO No. 415

“Por el cual se aprueba el Cierre Definitivo de Ingresos, Gastos e Inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondientes al Segundo Trimestre de la Vigencia 2022”

Pág. 6

ANEXO

Rubro presupuestal	Presupuesto Ajustado 2022	Solicitud II trimestre Acuerdo N° 407 07-Abr-2022	Ajuste AC 409 30-Jun-2022	Tratado Interno 003 25-Jul-2022	Ajuste AC 414 02-Ago-2022	Solicitud II trimestre ajustada	Ejecución II trimestre Acuerdo N° 415 23-Sep-2022	% de Ejecución	Saldo
INGRESOS									
Supervivir de vigencias anteriores	39.152.488.461					0	0		0
Cuota Fomento Palmero	100.917.001.000	34.267.938.000				34.267.938.000	31.562.477.031	92,1%	2.725.460.969
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	375.561.000	143.890.250				143.890.250	79.813.849	55,5%	64.076.401
Rendimientos financieros	211.759.200	52.939.800				52.939.800	247.334.893	467,2%	-194.395.093
Recuperación de gastos y devolución de ingresos	0	0				0	27.424	N.A.	-27.424
TOTAL INGRESO	140.856.809.661	34.484.768.050				34.484.768.050	31.889.653.197	92%	2.595.114.853
EGRESOS									
Servicios personales	497.488.000	194.833.083	0	0	69.000.000	263.833.083	262.255.223	99,4%	1.577.860
Sueldos	235.335.000	58.957.667		-919.849		58.037.818	57.776.690	99,6%	261.128
Vacaciones	9.103.000	2.286.917		919.849		3.200.766	3.200.765	100,0%	1
Prima legal	13.615.000	3.411.500				3.411.500	3.172.716	93,0%	238.784
Cesantías	13.615.000	3.411.500				3.411.500	3.172.716	93,0%	238.784
Intereses Cesantías	1.634.000	409.417				409.417	242.375	59,2%	167.041
Seguros y/o fondos privados	43.443.000	10.885.333				10.885.333	10.651.680	97,9%	233.653
Calas de compensación	8.078.000	2.024.083				2.024.083	1.968.470	97,0%	55.613
Aportes ICBF SENA	10.097.000	2.530.000				2.530.000	2.444.310	96,6%	85.690
Honorarios	362.738.000	110.922.667			69.000.000	179.922.667	179.630.300	99,8%	292.167
Gastos generales	727.804.700	152.956.433	110.400.000	0	0	263.356.653	261.411.987	99,3%	1.944.664
Materiales y suministros	4.400.000	1.115.000		48.451		1.163.451	1.163.451	100,0%	0
Transportes: Rets y acarreos	1.454.000	364.333		-48.451		315.882	27.598	8,7%	288.284
Capacitación	1.584.000	1.584.000		-1.500.000		84.000	0	0,0%	84.000
Seguros, impuestos y gastos legales	205.563.400	49.663.800	36.000.000	-3.500.000		84.163.800	83.949.478	99,8%	194.322
Comisiones y gastos bancarios	831.400	207.850				207.850	48.596	33,0%	139.254
Vuelos y gastos de viaje	75.800.000	17.660.000		-71.755		17.578.247	17.460.397	99,3%	117.850
Alquiler maquinaria y equipo	11.219.000	2.304.750	2.700.000	62.384		5.567.134	5.567.134	100,0%	0
Aseo, vigilancia y servicios públicos	2.286.000	571.500		9.369		580.869	580.869	100,0%	0
Arrendos	42.710.000	10.707.167	10.700.000			21.407.167	21.355.224	99,8%	51.943
Sistematización	231.019.400	57.754.900	59.000.000	511.775		117.266.675	117.266.675	100,0%	0
Cuota de control fiscal	127.277.300	0				0	0	0,0%	0
Reuniones y talleres de difusión	15.600.000	8.533.333		5.419.232		13.952.565	13.952.565	100,0%	0
Comité Directivo	8.000.000	2.000.000		-931.007		1.068.993	0	0,0%	1.068.993
Subtotal gastos personales y generales	1.425.492.700	347.789.717	110.400.000	0	69.000.000	627.189.717	623.667.210	99%	3.522.506
Contraprestación por administración	10.091.700.100	3.428.793.800				3.428.793.800	3.490.349.414	106%	(261.555.614)
Inversión									
Programa para mejorar el estatus fitosanitario	29.192.696.000	7.319.597.000	-21.423.002	0	0	7.298.173.998	7.298.173.998	100,0%	0
Investigación en la Agroindustria de la Palma de Aceite	29.192.696.000	7.319.597.000	-21.423.002	0	0	7.298.173.998	7.298.173.998	100,0%	0
Programa para incrementar la productividad y optimizar costos de producción	15.942.602.000	3.995.180.583	-9.530.084	0	0	3.985.650.499	3.985.650.499	100,0%	0
Extensión	7.734.856.000	1.936.338.083	-4.624.033	0	0	1.933.714.000	1.933.714.000	100,0%	0
Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica para el Sector Palmero	8.207.746.000	2.058.842.500	-4.906.001	0	0	2.051.936.499	2.051.936.499	100,0%	0
Programa para optimizar la rentabilidad palmera	7.153.716.350	1.122.271.160	268.049.040	0	0	1.390.320.200	1.390.320.200	100,0%	0
Mercadeo Estratégico	4.811.995.000	771.295.720	184.220.680	0	0	955.516.400	955.516.400	100,0%	0
Gestión, defensa comercial y desarrollo de nuevos negocios	2.341.721.350	350.975.440	85.828.360	0	0	434.803.800	434.803.800	100,0%	0
Programa para consolidar una palmicultura sostenible	4.232.939.000	678.478.040	162.070.760	0	0	840.548.800	840.548.800	100,0%	0
Promoción y gestión para una palmicultura sostenible	4.232.939.000	678.478.040	162.070.760	0	0	840.548.800	840.548.800	100,0%	0
Programa sectorial de relacionamiento y comunicación	5.581.385.000	894.619.200	213.669.800	0	0	1.108.289.000	1.108.289.000	100,0%	0
Relacionamiento Institucional y comunicaciones sectoriales	5.581.385.000	894.619.200	213.669.800	0	0	1.108.289.000	1.108.289.000	100,0%	0
TOTAL INVERSIÓN	62.103.338.350	14.010.145.983	612.836.514	0	0	14.622.982.497	14.622.982.497	100,0%	0
TOTAL EGRESOS	73.620.531.150	17.798.729.500	723.236.514	0	69.000.000	18.578.966.014	18.836.999.121	101,4%	(258.033.108)
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	47.234.278.511	16.498.038.550	(723.236.514)	0	(69.000.000)	15.905.802.036	13.082.664.076	82,1%	2.853.147.961
Resumen inversión por ejecutor									
CENPALMA	45.135.298.000	11.314.777.383	30.953.086	0	0	11.283.824.497	11.293.824.497	100,0%	0
FEDEPALMA	16.968.040.350	2.695.368.400	643.789.600	0	0	3.339.158.000	3.339.158.000	100,0%	0
TOTAL	62.103.338.350	14.010.145.983	612.836.514	0	0	14.622.982.497	14.622.982.497	100,0%	0

 SDEPALMA
SECRETARÍA
GENERAL